

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto C7
CONVENIOS

RESOLUCIÓN 2475/11

TIGRE, 2 de noviembre de 2011.-

VISTO:

El Convenio de Cooperación celebrado el 1º de noviembre de 2011 con la empresa TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (TBA), y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Regístrase el Convenio de Cooperación celebrado el 1º de noviembre de 2011 con la empresa TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (TBA), cuyo original se anexa a la presente,

destinado a crear un ámbito de análisis y discusión de los problemas relacionados con el transporte ferroviario de pasajeros y su interacción urbana.

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

RC1258
BO.639
23-11-11

Firmado: Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.
Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN N° 2475/11

[VER RESOLUCIÓN COMPLETA](#)